



Unión local de SAT Sevilla  
Plaza del Pelicano 1, 41003  
Sevilla  
contacto@satsevilla.org / 954 58 41 66

El pasado 28 de mayo, el **Ayuntamiento de Sevilla** publicó en su web las condiciones para la licitación del mantenimiento del Parque La Corchuela, propiedad en su mayoría del Consistorio en un 76 %. Nuestra sorpresa viene al comprobar que **el Ayuntamiento hispalense SE LAVA LAS MANOS** al subrogar solamente a uno de los trabajadores, dejando a **CINCO FAMILIAS EN LA CALLE**.

Ante este atropello de nuestros derechos, los trabajadores **SEÑALAMOS AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA** como responsable de esta situación, al desentenderse de nuestra subrogación, dejando en situación de desempleo a **CINCO** familias.

Además, recordamos que el nuevo contrato **incumple** el artículo 44 del Estatuto de los trabajadores, donde se dice que *"el cambio de titularidad de una empresa [...] no extinguirá por sí mismo la relación laboral, quedando el nuevo empresario subrogado en los derechos y obligaciones laborales"*.

**¿Cómo es posible que desde el propio Ayuntamiento de Sevilla se esté incurriendo en una ILEGALIDAD?**

Por todo ello, los trabajadores del Parque La Corchuela convocamos **HUELGA INDEFINIDA desde el sábado 13 de junio**.

**¡SUBROGACIÓN DE LOS SEIS TRABAJADORES DEL PARQUE LA  
CORCHUELA!**